



Referencia:	<b>2026/14103L</b>
Procedimiento:	<b>Incorporación de remanentes de crédito</b>
Unidad Actuación:	<b>SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA</b>
Interesado:	
Representante:	

## RESOLUCIÓN

**Incorporación de remanentes de crédito de gastos pertenecientes a los Capítulos VI y VII. Delegación de Área de Ciudad Activa, Movilidad Urbana y Deporte. MP1810-0272026. Expte. 2026/14103L.**

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria número **MP1810-0272026** en el Presupuesto Municipal de 2026, consistente en una incorporación de remanentes de crédito por gastos pertenecientes a los Capítulos VI y VII de la Delegación de Área de Ciudad Activa, Movilidad Urbana y Deporte, procedentes de ejercicios anteriores, y cuya ejecución se prevé continuar en el presente ejercicio; y visto igualmente el informe económico emitido desde la Dirección de Gestión Presupuestaria y Económica, en fecha 17 de marzo de 2026.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 19/03/2026, con nº de referencia 2026/890 y con resultado Fiscalización de conformidad.

De acuerdo con todo lo anterior, y visto el expediente tramitado, **el/la Concejal/a Delegado/a firmante RESUELVE:**

**Primero.-** Incorporar al Presupuesto Municipal de 2026 los remanentes de crédito que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Capítulos VI (Inversiones reales) y VII (Transferencias de capital) de la Delegación de Área de Ciudad Activa, Movilidad Urbana y Deporte, procedentes de ejercicios anteriores, y cuya ejecución se prevé continuar en el presente ejercicio.

### **Remanentes incorporables**

Aplicación 2025	Descripción	Remanentes a incorporar	Proyecto	Financiación	Aplicación 2026
A750 134.00 609.00	INFRAESTRUCTURAS EN MOVILIDAD ACTIVA	80.000,00	2025 2 002 1	PTMOS. 2025	A750R 134.00 609.00
A750R 134.00 609.00	INFRAESTRUCTURAS EN MOVILIDAD ACTIVA	53.636,52	2024 2 002 1	PTMOS. 2024	A750R 134.00 609.00
A750R 134.01 609.00	VÍAS CICLISTAS Y APARCABICIS	70.433,98	2024 2 003 1	PTMOS. 2024	A750R 134.01 639.00
A750R 341.00 609.00	DOTACIÓN EQUIPAMIENTOS PARQUE SALUDABLES	80.000,00	2024 2 005 1	PTMOS. 2024	A750R 341.00 629.00
A750R 134.01 619.00	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA PARADAS TAXI	20.000,00	2024 2 018 1	PTMOS. 2024	A750R 134.01 639.00
A750R 134.02 619.00	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA PARADAS TAXI	1.799,00	2022 2 023 1	PTMOS. 2022	A750R 134.01 639.00



A750 231.00 780.00	PROGRAMA ADAPTACIÓN TAXIS CON MOVILIDAD REDUCIDA	1.117,81	2025 2 051 1	PTMOS. 2025	A750R 231.00 780.00
TOTAL REMANENTES		306.987,31			

**Segundo.-** Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Ciudad Activa, Movilidad Urbana y Deporte; dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se decreta, manda y firma por el/la Concejal/a Delegado/a firmante. En Almería, a la fecha de firma electrónica.

De lo que doy fe, el Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los exclusivos efectos de lo dispuesto en el art.3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de abril.

El/La Concejal/a Delegado/a,

Doy fe,  
El Titular Órgano apoyo a la Junta de Gobierno